República Bolivariana de Venezuela



Bra. María Arisela Medina Díaz



Rectora de la

Universidad Nacional Experimental de los Clanos Centrales

Hago saber:

Que la ciudadana

Greycaris Jazmín Kamírez Mora

Titular de la C.I. Nº V-19.652.133, aspirante al Titulo de: Médica Cirujana cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le conferí el Titulo



Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana, Gregcaris Jazmín Kamírez Mora tal Médica Cirujana, con todos los derechos que le otorgan las leves.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión del Secretario de la Universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano y de dos Profesores del Área, en San Juan de los Morros Estado Guárico, a los dos días del mes de Diciembre de bos mil trece.

Años: 203° de la Independencia y 154° de la Federación.

Registrador Principal del Estado Guanica

En Zri I Morry Ode Dicientibre de 2013 Ains: v 203 v 154 con esta Fecha y bajo el Nº 292/ al folio 292/ del Protocolo Ánico g Principal ha sido registrado el presente tulo. Derechos Escritura Is.f. Titulo Bs.f. 53.5 Total Bs.f. 53.5 Planilla Nº 8/357

Registrador Principal



Inscrito en el Folio Nº 5 13 del Libro respectivo

Secretario